

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA MILLENIUMEXPORT. COM S.A.

CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días de Junio del dos mil Dieciséis, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la **Ciudad de Guayaquil – CHIMBORAZO # 711 ENTRE SUCRE Y COLON** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA MILLENIUMEXPORT. COM S.A.** con la concurrencia de:

- A. COBOS SOLIS EUGENIA JANELLA**, propietario de **DIECISEIS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **DIECISEIS** votos, y
- B. QUINTEROS ALLAUCA PAUL ALEXIS**, debidamente propietario de **SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, con derecho a **SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Señor **QUINTEROS ALLAUCA PAUL ALEXIS**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Sra. **COBOS SOLIS EUGENIA JANELLA**. Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es

necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2015.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la **C.P.A. DIAZ LEMA DARIO ALEXANDER** y revisados por la Comisario **C.P.A. NEISER ADRIAN CELI LUCERO**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **COBOS SOLIS EUGENIA JANELLA.**- F) **QUINTEROS ALLAUCA PAUL ALEXIS.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 30 de Junio del 2016.



**QUINTEROS ALLAUCA PAUL ALEXIS
GERENTE GENERAL
MILLENIUMEXPORT. COM S.A.**